

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-390-2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REMPLAZO DE CONSUMIBLES Y/O REFACCIONES, INCLUYE LA CALIBRACIÓN Y/O CALIFICACIÓN A DOS EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA DE LA MARCA MERCK MILLIPORE, PARA EL EJERCICIO 2026.

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del día 02 de septiembre de 2026**, en la **Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Durango 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc**, el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, para llevar a cabo la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con número de identificación en Compras MX, **AA-50-GYR-050GYR019-N-390-2026**, para la contratación del **Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo con remplazo de consumibles y/o refacciones, incluye la calibración y/o calificación a dos equipos purificadores de agua de la marca Merck Millipore, para el ejercicio 2026,** de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP).

El acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística,** adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en adelante (POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social en adelante el IMSS o el Instituto, en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3. del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidor público facultado para presidir el presente evento. ----------

---

Acto seguido se da lectura a la **ADJUDICACIÓN** contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente: ----------

---

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibió a través de Compras MX la cotización del siguiente participante: --

---

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partida en la que Participa
1.-	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE S.A. DE C.V.	Única

---

Se comunica que se verificó en la Plataforma Compras MX en la liga https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/ que la persona antes mencionada no se encuentra inhabilitada y/o sancionada, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/ a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que la participante referida no se encuentra inhabilitadas, sancionada ni suspendida ----

---

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentran archivados en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes referidos no se encuentran impedidos. ----------

---

Criterio de Evaluación de Proposiciones. ----------

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-390-2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REMPLAZO DE CONSUMIBLES Y/O REFACCIONES, INCLUYE LA CALIBRACIÓN Y/O CALIFICACIÓN A DOS EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA DE LA MARCA MERCK MILLIPORE, PARA EL EJERCICIO 2026.

La Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y "Cotización", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento.----------

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.----------

A. FIRMA ELECTRÓNICA. ----------

En primer término, se verificó si la proposición fue debidamente firmada electrónicamente, de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de Adjudicación Directa Electrónica, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los participantes a través de la plataforma Compras MX, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. ----------

Al efectuar el acto de presentación y apertura de la proposición, se imprimió del participante, el archivo generado por Compras MX denominado *"ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRASMX"*, el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la e.*Firma* (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual, se verificó el acuse de la proposición siendo "la prueba" de que la propuesta la auténtica el participante como enviada por el mismo a través de los medios electrónicos y, por tanto, pone de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria. ----------

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, perteneciente a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.----------

De la evaluación realizada, se desprende que el acuse generado por la plataforma Compras MX indica que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentó el participante: **SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE S.A. DE C.V., fue debidamente firmada en forma electrónica** con su **Acuse Verificado** expedido por la Plataforma Compras MX, mismo que se integra como **Anexo I.**----------

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA. ----------

Sólo después de constatar que el participante firmó adecuadamente su propuesta, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa a que se refiere el Anexo 4 de la Solicitud de cotización.----------

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.----------

4

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-390-2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REMPLAZO DE CONSUMIBLES Y/O REFACCIONES, INCLUYE LA CALIBRACIÓN Y/O CALIFICACIÓN A DOS EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA DE LA MARCA MERCK MILLIPORE, PARA EL EJERCICIO 2026.

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo II,** la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare. ----------

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por el participante: **SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE S.A. DE C.V., cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Solicitud de Cotización.----------

C. EVALUACIÓN TÉCNICA.----------

La evaluación de la propuesta técnica del participante, se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte de la Titular de la División de Medicamentos y Reactivos, remitida mediante oficio número 09 A3 61 612B61/2026/DMR/2420 de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, misma que se contiene en el **Anexo III,** y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente: ----------

No.	Cotizante	Evaluación Técnica
1.-	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE S.A. DE C.V.	Cumple

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Se procedió a realizar la evaluación de la propuesta económica, respecto de la cotización que resultó solvente legal y técnicamente se verificará que la propuesta económica y datos contenidos en el Anexo 3, cumpla con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización; realizada por el área contratante, de conformidad con el numeral 4.39 de las POBALINES, desprendiéndose lo siguiente:

Cotizante	Partida	Evaluación Económica
SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE S.A. DE C.V.	ÚNICA	Cumple

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo IV** la cual se tiene por reproducida como si a la letra se insertare. ----------

II. RELACIÓN DEL COTIZANTE CUYA COTIZACION RESULTÓ SOLVENTE. ----------

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen del cotizante cuya cotización resultó solvente. ----------

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-390-2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REMPLAZO DE CONSUMIBLES Y/O REFACCIONES, INCLUYE LA CALIBRACIÓN Y/O CALIFICACIÓN A DOS EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA DE LA MARCA MERCK MILLIPORE, PARA EL EJERCICIO 2026.

No.	Participante	Partida
1.-	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE S.A. DE C.V.	Única

III. ADJUDICACIÓN. ----------

Las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión se **Adjudica** al cotizante **SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE S.A. DE C.V.**, el contrato relativo al **Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo con remplazo de consumibles y/o refacciones, incluye la calibración y/o calificación a dos equipos purificadores de agua de la marca Merck Millipore, para el ejercicio 2026,** por un monto sin I.V.A. de $817,000.00 (Ochocientos diecisiete mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de $130,720.00 (Ciento treinta mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.), dando un **monto total** incluyendo el IVA de **$947,720.00 (Novecientos cuarenta y siete mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.),** conforme a su propuesta económica que se contiene como **Anexo V,** la cual se tiene por reproducida como si a la letra se insertare. ----------

---

En cumplimiento al artículo 129 del Reglamento de la LAASSP, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente:

Proveedor	**SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE S.A. DE C.V.**
Domicilio	Avenida Cuautepec No. 87 Colonia: Jorge Negrete Alcaldía: Gustavo A. Madero, Código Postal 07280 Entidad Federativa: Ciudad de México.
No. De Contrato	050GYR019N**390**26-001-00
Objeto	**Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo con remplazo de consumibles y/o refacciones, incluye la calibración y/o calificación a dos equipos purificadores de agua de la marca Merck Millipore, para el ejercicio 2026**
Partida	Única
Monto sin I.V.A. de la garantía	$ 81,700.00
Porcentaje de la Garantía	10% (diez por ciento) del monto total sin incluir I.V.A.
Vigencia del contrato	A partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2026.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-390-2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REMPLAZO DE CONSUMIBLES Y/O REFACCIONES, INCLUYE LA CALIBRACIÓN Y/O CALIFICACIÓN A DOS EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA DE LA MARCA MERCK MILLIPORE, PARA EL EJERCICIO 2026.

Tipo de Garantía	Divisible

Con el fin de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación de adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:

a) Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional y, en su caso, sus respectivas modificaciones;
b) Poder notarial del Apoderado o Representante Legal que firmará el contrato, en el que se otorguen facultades suficientes para su suscripción;
c) Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 (tres meses);
d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes y/o Cédula de Identificación Fiscal;
e) Identificación oficial vigente con fotografía del Apoderado o Representante Legal que suscribirá el contrato;
f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (fechado con el día de la adjudicación);
g) Escrito **bajo protesta de decir verdad** en términos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP (fechado con el día de la adjudicación), acompañado del documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en **sentido positivo** de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (en adelante el CFF) y en concordancia con el artículo 71, fracción XVI de la LAASSP.
h) En atención al artículo 49, fracción IX de Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberá presentar por escrito y **bajo protesta de decir verdad**, respecto a que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés (fechado con el día de la adjudicación);
i) Documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en **sentido positivo** de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del CFF y la Resolución Miscelánea Fiscal vigente;
j) Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el IMSS sobre la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, generada a través del Buzón IMSS de conformidad con el subnumeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS" del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en concordancia con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, el Acuerdo AC-DO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el HCT, publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido HCT y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; así como el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR emitido por el HCT y publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2025.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-390-2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REMPLAZO DE CONSUMIBLES Y/O REFACCIONES, INCLUYE LA CALIBRACIÓN Y/O CALIFICACIÓN A DOS EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA DE LA MARCA MERCK MILLIPORE, PARA EL EJERCICIO 2026.

k) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024.

Para efectos de la formalización del contrato que resulte, el proveedor deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS", del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR.

El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS, la **firma del contrato será el 25 de septiembre de 2026 a las 13:00 horas, o bien, dentro 15 días hábiles siguientes a la notificación de la presente adjudicación, en el día y horario que para tal efecto disponga la División de Contratos.** ----------
---

Asimismo, la persona adjudicada deberá de entregar en la División de Contratos en el domicilio referido, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato. ----------
---

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, 85 de la LAASSP; 129 segundo párrafo del RLAASSP, así como lo establecido por el *"ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento"* publicado en el DOF el 18 de septiembre de 2020, se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Apoderado o Representante Legal del proveedore adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición la siguiente direccione electrónica: https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos.

De igual forma, se le informa al proveedor adjudicado, que cuenta con un plazo de **30 (treinta) días naturales**, a partir de la formalización del contrato respectivo, para **registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS).** Para ello deberá ingresar al portal web: https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro.

Asimismo, podrá consultar el "Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)" en la siguiente liga: https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf, aprobado por el Honorable Consejo Técnico (HCT) del IMSS en la Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA y publicado en el DOF el 02 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente liga: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-390-2026
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REMPLAZO DE CONSUMIBLES Y/O REFACCIONES, INCLUYE LA CALIBRACIÓN Y/O CALIFICACIÓN A DOS EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA DE LA MARCA MERCK MILLIPORE, PARA EL EJERCICIO 2026.

IV.- CIERRE DEL ACTA. ----------

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. ----------

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **11:20 horas** día en que se actúa, firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar. ----------

Esta Acta consta de 7 fojas y cinco anexos, constantes de 13 hojas. ----------

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	Lic. Bertrán Hernández Chávez	



ANEXO I

4

Archivo seleccionado:
acuse-cotizante (10).pdf

Cambiar archivo | ✔ Verificar documento

(/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF

Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO
ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

> Firmante 1 - SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDIC

Material de Apoyo

Buscar...

- Documentos
  - Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo: **comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)**

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)**

Estos enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones
(https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)

Transparencia: Explora y analiza información documental
(https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)

Enlaces

¿Qué es gob.mx?

Denuncia contra servidores públicos (https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/)

Síguenos en
(https://www.facebook.com/gobmexico)
(https://twitter.com/GobiernoMX)
(https://www.instagram.com/gobmexico/)
(https://www.youtube.com/@gobiernodemexico)

(tel:+079)

4



ANEXO II



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.
División de Contratación de Activos y Logística.

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REMPLAZO DE CONSUMIBLES Y/O REFACCIONES, INCLUYE LA CALIBRACIÓN Y/O CALIFICACIÓN A DOS EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA DE LA MARCA MERCK MILLIPORE.

Se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa exhibida por el cotizante que presento propuesta a la presente Adjudicación Directa Nacional Electrónica y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE S.A. DE C.V.
Escrito de Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	Cumple 37916301_E_ANEXO41.pdf Folios 1-3
Escrito de Nacionalidad Mexicana	Cumple 37916295_E_ANEXO42.pdf Folio 4
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)	Cumple 37916299_E_ANEXO43.pdf Folio 5
Declaración de integridad	Cumple 37916297_E_ANEXO44.pdf Folio 6
Manifestación de Capacidad	Cumple 37916300_E_ANEXO46.pdf Folio 11
Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios.	Cumple 37916298_E_ANEXO45.pdf Folios 7-10

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por el cotizante **SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE S.A. DE C.V. cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados.

Se comunica que se verificó en la plataforma Compras MX en la liga https://comprasmx.buengobierno.gob.mx que **la persona moral antes mencionada no se encuentra inhabilitada y/o sancionada, así como en el listado de proveedores suspendidos** en la liga electrónica https://suspensiondirectoriosancpc.buengobierno.gob.mx a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran



archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, **verificándose que el licitante referido no se encuentra inhabilitado, sancionado ni suspendido.**

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los cotizantes **referidos no se encuentran impedidos.**

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2026

Revisó

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División

Elaboró

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyectos E2



ANEXO III



4

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Prestaciones Médicas
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Calidad de Insumos y
Laboratorios Especializados
División de Medicamentos y Reactivos

Of. N° 09 A3 61 612B61/2026/**DMR/2420**
Ciudad de México, a 27 de agosto de 2026

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
Presente.

Me refiero a su oficio 09 53 84 61 1CFJ/2026/**7269** de fecha 26 de agosto de 2026, recibido en esta Coordinación el día 26 de agosto del mismo año, donde solicita se realice la evaluación de la propuesta recibida para el procedimiento de Adjudicación Directa para la contratación del **"Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con remplazo de consumibles y/o refacciones, incluye la calibración y/o calificación a dos equipos purificadores de agua de la marca MERCK MILLIPORE"** y se emita el resultado de las mismas, del Licitante:

No	Participante
1	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE S.A. de C.V.

Al respecto, anexo el resultado de la evaluación técnica realizada a la propuesta, así como el CD que fue entregado por la división a su cargo para efectuar la evaluación

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Q.F.B. María Gema Garduño Román
Jefe de División de Medicamentos y Reactivos

Con copia:
- Dr. Alejandro Manuel Vargas García.- Titular de la Unidad de Planeación e Innovación en Salud. (*)
- Dr. Carlos Díaz Jiménez.- Titular de la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados. (*)
- Mtro. Antonio Ríos Lievano.-Titular de la División de Inmuebles Centrales. (*)
- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)

(*) Se envían copias a través del SICGC

SICGC2026-Vol.0870-VT1409

RECIBIDO 27 AGO 2026 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS



2026 año de Margarita Maza

Análisis de los aspectos técnicos de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica, convocada para la contratación del servicio de "**mantenimiento preventivo y correctivo con remplazo de consumibles y/o refacciones, incluye la calibración y/o calificación a dos equipos purificadores de agua de la marca Merck Millipore"** propiedad del Instituto, que se utilizan en el laboratorio de la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados, para verificar la calidad de los insumos adquiridos por el Instituto

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	Soluciones Integrales para Laboratorio y Servicio a equipo médico SILYSE, S.A. de C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Descripción amplia y detallada La propuesta técnica que presente **"EL COTIZANTE"** deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, lo cual le permitirá conocer y cumplir con todas las rutinas y especificaciones técnicas requeridas y contenidas en el **Anexo 1.- Anexo Técnico**, así como con el **Anexo 2.- Términos y Condiciones**, para lo cual **deberán incluir la transcripción de estos anexos** en papel membretado rubricado en todas las hojas y firmado autógrafamente en la última por su Representante Legal, asimismo deberán de anexar a su propuesta los siguientes documentos:	X		**Cumple**, ya que presenta la descripción amplia y detallada del servicio, la cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191210PP2_SOLUCIONES_INTEGR, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 37916306_E_4PT.pdf, Folio 14 a 32, adjunta el anexo 1, Anexo Técnico; el archivo 37916306_E_4PT.pdf, folio 33 a 52, ANEXO 2. Términos y Condiciones. Los cuales están en papel membretado, rubricados en todas las hojas y firmado autógrafamente por el representante legal.
a) **Currículum empresarial:** **"EL COTIZANTE"**, deberá presentar el Currículum en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal, en el que refiera que tiene la experiencia, capacidad técnica y organización administrativa para prestar el servicio de cuando menos un año, en el cual incluya los principales clientes que atiende en el sector público y privado, **anexando organigrama** de la empresa que incluya relación de empleados y cargos.	X		**Cumple**, ya que presenta el currículum empresarial en papel membretado firmado por su Representante Legal acreditando tener la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, así como la organización administrativa, anexando organigrama donde incluye la cantidad de empleados administrativos y técnicos, la cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191210PP2_SOLUCIONES_INTEGR, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 37916311_E_4a.pdf, folio 53 a 68, donde se aprecia lo solicitado en el inciso a)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	Soluciones Integrales para Laboratorio y Servicio a equipo médico SILYSE, S.A. de C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
b) **Relación de servicios similares prestados** **"EL COTIZANTE"** deberá presentar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal una **relación de servicios similares prestados**, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos, nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfono, descripción de los trabajos e importes totales y vigencia o fecha de terminación.	X		**Cumple** ya que presenta la información tal y como se solicitó en el Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE "en su propuesta técnica, inciso b) Relación de servicios similares prestados, de la solicitud de cotización, la cual se glosa en el ARCHIVO SIL191210PP2_SOLUCIONES_INTEGR, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 37916305_E_4b.pdf, folio 69 a 69. donde se aprecia lo solicitado en el inciso b)
c) **Documentación de acreditación** **"EL COTIZANTE"** para acreditar su experiencia y capacidad técnica en servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberá **anexar copia de por lo menos un contrato completo, firmado, legible y con todos sus anexos** en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares y magnitudes, así como **escrito** de la empresa donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, datos que podrán ser verificados por **"EL INSTITUTO"**, pudiendo estar vigentes o concluidos a la fecha de apertura de proposiciones, adicional a lo antes mencionado podrá anexar copia de contrato completo, firmado, legible y con todos sus anexos, así como al menos un CFDI con el que se haya acreditado el pago del mismo, el cual podrá ser con cualquier otra persona o empresa, datos que podrán ser verificados por **"EL INSTITUTO"**.	X		Cumple ya que presenta la información tal y como se solicitó en el Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE "en su propuesta técnica, inciso c) Documentación de acreditación de la solicitud de cotización, anexando un contrato que presenta firma electrónica y con sus anexos el cual se glosa en el ARCHIVO SIL191210PP2_SOLUCIONES_INTEGR, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 37916310_E_4c.pdf , folio 70 a 144, donde se aprecia lo solicitado en el inciso c)
d) **Personal capacitado** **"EL COTIZANTE"** deberá designar por **escrito** en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal como mínimo **2 técnicos especializados** (1 ingeniero en la rama y 1 técnico especializado), glosando dentro de su propuesta técnica el curriculum vitae del personal profesional técnico con experiencia en el mantenimiento a			**Cumple,** ya que presenta escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal como mínimo 2 técnicos especializados (1 ingeniero en la rama y 1 técnico especializado) propuestos para el servicio,

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	Soluciones Integrales para Laboratorio y Servicio a equipo médico SILYSE, S.A. de C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
equipos purificadores de agua de la marca Merck Millipore con una experiencia **mínima de 1 año** en trabajos, aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán de manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia del mismo. Referente a los técnicos especializados designados por **"EL COTIZANTE"**, dentro de su propuesta técnica deberá considerar lo siguiente: ➢ Nombre completo. ➢ Curriculum vitae. ➢ Especialidad o profesión. ➢ Documentos que acrediten su especialidad o profesión (títulos profesionales, cédulas profesionales, constancias, diplomas, reconocimientos, etc.). ➢ Experiencia mínima de 1 año en servicios a este tipo de instrumentos.	X		glosando dentro de su propuesta técnica el currículum vitae del personal técnico especialista con una experiencia mínima de 1 año, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una Institución educativa, anexando copia simple de los reconocimientos y/o diplomas que lo acredite así como escrito referido que el personal técnico propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos, los cuales se glosa en el ARCHIVO: SIL191210PP2_SOLUCIONES_INTEGR, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 37916313_E_4d.pdf , folio 145 a 167, donde se aprecia lo solicitado en el inciso d)
e) Programa calendarizado de la prestación del servicio. **"EL COTIZANTE"** entregará en su propuesta técnica el **programa calendarizado** de prestación del servicio, basándose en el plazo establecido, los cuales consistirán en un solo servicio a los instrumentos, en el formato que se glosa al final del **Anexo Técnico**, con el nombre de "**Programa de Mantenimiento Preventivo**", por concepto y equipo que incluirá las actividades y/o rutinas a realizar basándose en el plazo establecido, el cual deberá realizarse durante un plazo máximo de **45 días** hábiles el cual iniciará a partir del mes de agosto; así mismo deberá de considerar la calificación de los equipos durante el plazo otorgado, por lo que se deberá de incluir en su propuesta técnica para su revisión, **los protocolos de calificación de operación y de desempeño** del equipo, para su revisión y aprobación, debiendo de señalar en el programa calendarizado la fecha de su realización, lo anterior de conformidad a lo señalado en el **Anexo Técnico**, basándose en el plazo establecido, tal y como se señala en el numeral **3.-**, correspondiente al mantenimiento preventivo de estos Términos y Condiciones, indicando los días de servicio a los equipos.	X		**Cumple,** ya que presenta el programa calendarizado para la prestación del servicio, el cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191210PP2_SOLUCIONES_INTEGR, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 37916315_E_4e.pdf, folio 168 a 240, incluyendo los protocolos de calificación de operación y de desempeño, donde se aprecia lo solicitado en el inciso e).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	Soluciones Integrales para Laboratorio y Servicio a equipo médico SILYSE, S.A. de C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
f) Relación de equipo y herramienta. **"EL COTIZANTE"** deberá presentar en su propuesta técnica la **relación de equipos y herramientas** de su propiedad necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, De igual forma deberá de entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.	X		**Cumple**, ya que presenta relación de herramientas y equipos de su propiedad, así como Escrito Libre EQUIPO Y HERRAMIENTTA, en el que señala que en caso de resultar adjudicado, dotara a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así como el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones, los cuales se glosan en el ARCHIVO: SIL191210PP2_SOLUCIONES_INTEGR, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 37916309_E_4f.pdf folio 241 a 244, en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso **f).**
g) Refacciones. **"EL COTIZANTE"** deberá glosar dentro de su propuesta técnica **escrito** en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual manifieste que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones menores necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales que se requieran en cada uno de los equipos, señalados en el **Anexo Técnico**, para lo cual **"EL COTIZANTE"** deberá de señalar los insumos y refacciones que se incluirán para el mantenimiento preventivo y/o correctivo de conformidad con el formato que se glosa en el **Anexo Técnico** con el nombre "Lista de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo y/o correctivo"; considerando que:	X		**Cumple,** ya que presenta escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señala que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones, así como la mano de obra necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma tener en existencia las refacciones que se requieran, las cuales deberán ser nuevas y originales, para cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico, el cual se glosa en el ARCHIVO SIL191210PP2_SOLUCIONES_INTEGR,

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	Soluciones Integrales para Laboratorio y Servicio a equipo médico SILYSE, S.A. de C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
• Incluyen todos los elementos consumibles y/o funcionales sujetos a desgaste normal y que ya no estén en condiciones de brindar un servicio adecuado, mismos que deberán ser nuevos y originales. • **"EL PROVEEDOR"** se compromete a tener en existencia las refacciones originales que se requieran, las cuales deberán ser nuevas.			TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 37916307_E_4g.pdf, folio 245 a 246, en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso **g).**
h) Números telefónicos para reportes. **"EL COTIZANTE"**, deberá **anexar** en su propuesta técnica **escrito** en papel membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como **mínimo** 2 números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como dirección de correo electrónico a efecto de hacer constar el tiempo de reporte y de respuesta y el seguimiento correspondiente.	X		**Cumple**, ya que presenta escrito en papel membretado, mediante el cual señala como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: 1 (uno) fijo y 2 (dos) móviles, así como dirección de correo electrónico, para reportes, el cual se glosa en el ARCHIVO: SIL191210PP2_SOLUCIONES_INTEGR, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 37916308_E_4h.pdf , folio 247 a 247, donde se aprecia lo solicitado en el inciso h).
i) Certificados de acreditación. Para otorgar el servicio de calificación, **"EL COTIZANTE"**, deberá utilizar patrones y materiales de referencia trazables a patrones de máxima calidad metrológica (métodos primarios), para lo cual deberá de glosar en su propuesta técnica **copia** impresa del **certificado de los patrones y materiales de referencia**, así como **copia** impresa que **acredite dicha trazabilidad y vigencia** ante la Entidad Mexicana de Acreditación A.C.	X		**Cumple**, ya que presenta copia de los certificados de los patrones y materiales de referencia trazables a patrones que acredite dicha trazabilidad y vigencia ante la Entidad Mexicana de Acreditación A.C, como se glosa en el ARCHIVO SIL191210PP2_SOLUCIONES_INTEGR, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 37916312_E_4i.pdf , folio 248 a 269, donde se aprecia lo solicitado en el inciso i)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	Soluciones Integrales para Laboratorio y Servicio a equipo médico SILYSE, S.A. de C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
j) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros que debe aplicarse al servicio: **"EL COTIZANTE"** deberá presentar en su propuesta técnica; **fichas técnicas, folletos, catálogos o manuales de uso**, dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones o consumibles a suministrar, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado, así como indicar el número correspondiente señalado en el Anexo Técnico para su identificación, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español. La falta de cualquiera de los documentos solicitados en este numeral será causal de desechamiento de las propuestas.	X		Cumple, ya que presenta manual del usuario en idioma español, además de imágenes de las refacciones que se cambiaran, en las que se observa la información y los requisitos solicitados de las refacciones y accesorios a suministrar e instalar, los cuales cumplen íntegramente con lo solicitado, y se glosa en el ARCHIVO: SIL191210PP2_SOLUCIONES_INTEGR, TECNICOS, REQUERIMIENTO_TECNICO, 37916314_E_4j.pdf , folio 270 a 354., en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso j)

De conformidad con lo establecido en el numeral **4** de los Términos y Condiciones, **Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica,** se realizó el análisis correspondiente de la documentación presentada

Derivado de dicha revisión, se determina que la propuesta técnica del cotizante; **Soluciones Integrales para Laboratorio y Servicio a equipo médico SILYSE, S.A. de C.V..,** resulta **SOLVENTE**, toda vez que **CUMPLE** con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización, cumpliendo con los criterios técnicos obligatorios para su evaluación favorable.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó por el Área Técnica

QFB. María Gema Garduño Román
Titular de la División de Medicamentos y Reactivos



ANEXO IV

4

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
Cuadro Comparativo Análisis Económico

GOBIERNO DE MÉXICO

IMSS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Ciudad de México a 31 de julio de 2026

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL
AA-50-GYR-050GYR019-N-370-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REMPLAZO DE CONSUMIBLES Y/O REFACCIONES, INCLUYE LA CALIBRACIÓN Y/O CALIFICACIÓN A DOS EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA DE LA MARCA MERCK MILLIPORE, PARA EL EJERCICIO 2026

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Monto Total sin IVA
Única	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REMPLAZO DE CONSUMIBLES Y/O REFACCIONES, INCLUYE LA CALIBRACIÓN Y/O CALIFICACIÓN A DOS EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA DE LA MARCA MERCK MILLIPORE, PARA EL EJERCICIO 2026**	1	Servicio	**$817,000.00**

De conformidad con el artículo 5, fracción XIV inciso a) de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el precio ofertado por el cotizante resultó ser precio aceptable.

Revisó

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró

Lic. María Leticia Romero González
Coordinador de Proyecto E2



ANEXO V



SOLICITUD DE COTIZACIÓN NÚMERO
SC-2026-00031692

Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo con remplazo de consumibles y/o refacciones, incluye la calibración y/o calificación a dos equipos de purificadores de agua de la marca Merck Millipore, para el ejercicio 2026

Anexo 3- Propuesta Económica

CIUDAD DE MÉXICO A 26 DE AGOSTO DEL 2026

SERVICIO CONSISTENTE EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REEMPLAZO DE CONSUMIBLES Y/O REFACCIONES, INCLUYE CALIBRACIÓN Y CALIFICACIÓN A DOS EQUIPOS PURIFICADORES DE AGUA DE LA MARCA MERCK MILLIPORE PARA EL EJERCICIO 2026

UBICACION JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO.
PRESTADOR DE SERVICIOS SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE SA DE CV
DOMICILIO AVENIDA CUAUTEPEC 87, 2DO Y 3ER PISO, COL. JORGE NEGRETE, ALCALDÍA GAM, CP 07280, CDMX

CONCEPTO NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.-	Importe del mantenimiento preventivo con calibración y calificación a equipo purificador de agua, **Marca** Merck Millipore, **Modelo:** Milli-Q Integral 5, **No. de serie** F1KA03141A, **Clave de identificación**. FQII-PUR-02 de acuerdo con el procedimiento descrito en el concepto número 1 del Anexo técnico.				
	Importe Mantenimiento preventivo	Servicio	1	$372,000.00	$372,000.00
	Importe Calibración y Calificación	Servicio	1	$90,000.00	$90,000.00

CONCEPTO NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2 -	Importe del mantenimiento preventivo con calibración y calificación a equipo purificador de agua, **Marca:** Merck Millipore, **Modelo:** Milli-Q Integral 5, **No. de serie** FONA71958B, **Clave de identificación.** FQ-MILLI-01 de acuerdo con el proced miento descrito en el concepto número 2 del Anexo técnico.				
	Importe Mantenimiento preventivo	Servicio	1	$265,000.00	$265,000.00
	Importe Calibración y Calificación	Servicio	1	$90,000.00	$90,000.00

Resumen	
Monto total servicio de mantenimiento preventivo con calificación y calibración (2 equipos)	$817,000.00
Subtotal	$817,000.00
I. V. A.	$130,720.00
Importe Total	$947,720.00

NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL

LOS PRECIOS PERMANECERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

PROTESTO LO NECESARIO

ING. RICARDO SÁNCHEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SILYSE SA DE CV